

**EL LIBRO BLANCO SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA COMISIÓN EUROPEA:
REFLEXIONES Y PROPUESTAS DESDE LAS GARANTÍAS PROCESALES**

*Montserrat de Hoyos Sancho
Catedrática de Derecho Procesal
Ex – Directora del Instituto de Estudios Europeos
Universidad de Valladolid*

El 19 de febrero de 2020 se publicó en Bruselas el **"Libro Blanco sobre la inteligencia artificial – un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza"**, elaborado por la Comisión Europea. Puede consultarse en el siguiente enlace:
https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020_es.pdf

Definición de Inteligencia Artificial en el Libro Blanco.

Utilidades de la IA, también en ADR.

Principales riesgos en el uso de sistemas IA:

- * Opacidad en la toma de decisiones por el sistema.
- * Discriminaciones de todo tipo en la ponderación de los datos.
- * Intromisiones en la privacidad, por el tratamiento de datos personales.
- * Potencial uso de la IA con fines delictivos.

Necesidad de una acción normativa armonizada que minimice riesgos en el uso de sistemas IA y que genere un "ecosistema de confianza con un enfoque antropocéntrico".

Los principios del "fair trial" o "debido proceso" también han de respetarse cuando se emplee la IA en la toma de decisiones, jurisdiccionales o no jurisdiccionales, pero con efectos sobre las personas y empresas. Posibles motivos de nulidad de las correspondientes resoluciones.

Para que un sistema IA pueda ofrecer seguridad jurídica a ciudadanos y empresas, la Comisión europea concluye que **el futuro marco regulador ha de reunir las siguientes CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:**

"Datos de entrenamiento": Seguridad y protección de derechos fundamentales en la recopilación de datos.

"Conservación de registros y datos": Permitirá un seguimiento y supervisión ulterior en caso de recursos o reclamaciones.

"Suministro de información": Sobre el funcionamiento del sistema y sobre el hecho de que se está interactuando con un sistema IA en la toma de decisiones.

"Solidez y exactitud": Deben habilitarse mecanismos que permitan detectar posibles errores en el sistema IA.

"Solidez y exactitud": Los resultados de la aplicación de un sistema IA no serán efectivos hasta que un humano los revise y valide.